

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

"2021, AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Acolman, Estado de México, siendo las 09 horas del día 16 del mes de Marzo de 2021, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí en las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil, ubicada en Acolman de Nezahualcoyotl, Acolman, México. Así como el **LIC. CARLOS CARDENAS VAZQUEZ** Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Noviembre 2019 a Noviembre 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 1313 actas de Nacimiento
2. 33 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 238 actas de Matrimonio.
5. 592 actas Defunción.
6. 83 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 16 del mes Marzo de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. CARLOS CARDENAS VAZQUEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

